



Vicerrectorado de Investigación

Convocatoria Temporales (PRTR) Octubre 2025

Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Investigador/Técnico para la ejecución de proyectos financiados con fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

ANEXOS DE CONTRATOS OFERTADOS

Referencia: INV-PRTR-10-2025-I-001

Nº de puestos ofertados: 1

Perfil solicitado: Investigador

Título del Proyecto: “Servicios ecosistémicos de los grandes estuarios andaluces sobre los subsistemas plantónicos y bentónicos próximos, estructuración de sus comunidades y diversidad taxonómica y funcional, valoración de riesgos y alteraciones, propuestas de compensación” con referencia BIOD22_00033_4_PPCB.

Orgánica(s) del proyecto: 1806052103.

Retribuciones

El coste total del contrato, importe bruto de la contratación más el importe total de las cuotas patronales y el importe de la indemnización por finalización de contrato será de **5721.89** euros. El sueldo bruto mensual que percibirá el contratado ascenderá a **2042.11** euros^(*). En dicha retribución se encuentra incluido el prorrateo o parte proporcional de las pagas extras.

La dedicación será de **37,5** horas semanales.

Código Seguro De Verificación	ft59mdwNDyKJ18etK360kg==	Fecha	17/10/2025
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/ft59mdwNDyKJ18etK360kg%3D%3D	Página	1/17



Si durante la vigencia del contrato se produjera cualquier cambio normativo que supusiera un incremento en su coste, este incremento deberá ser sufragado con cargo al proyecto o subvención del que se deriva el contrato o dará lugar, en su caso, a una reducción proporcional en su duración para asumirlo.

Duración

La duración del contrato será de **2.0** meses desde el comienzo del contrato, con sujeción, a la duración del proyecto y la existencia de disponibilidad presupuestaria en el mismo^(**).

Con posibilidad de prórroga/s siempre que no se haya superado la duración del proyecto y exista disponibilidad presupuestaria con cargo al mismo, con sujeción, en todo caso, a lo dispuesto en la normativa laboral de los contratos de duración determinada en el marco de del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y Fondos de la Unión Europea, y con informe previo favorable de la actividad realizada por el contratado, por parte del Director/a del Proyecto de Investigación donde se realice el proyecto y del Vicerrector de Investigación.

(*) Sueldo calculado en función de la fecha de inicio de la contratación, no pudiendo superar la duración del contrato la fecha de fin del proyecto. Esto será de aplicación tanto para el contrato como para sus posibles prórrogas.

(**) La duración del contrato puede variar o verse afectada en base a la fecha de firma del mismo, no pudiendo superar la duración del contrato la fecha de fin del proyecto. Esto será de aplicación tanto para el contrato como para sus posibles prórrogas.

Valoración de méritos

La Comisión de Valoración será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (Hasta un máximo de 3 puntos).
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,7 puntos).
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,5 puntos).
- Máster con Diplomatura (Hasta un máximo de 2,3 puntos).
- Licenciatura (Hasta un máximo de 2,1 punto).
- Grado (Hasta un máximo de 1,9 puntos).
- Diplomado Universitario (Hasta un máximo de 1,7 puntos).
- Técnico Superior de Formación Profesional (Hasta un máximo de 1,5 puntos).

2. Formación relacionada con las tareas a desempeñar (Hasta un máximo de 2 puntos).

3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

Código Seguro De Verificación	ft59mdwNDyKJ18etK360kg==	Fecha	17/10/2025
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/ft59mdwNDyKJ18etK360kg%3D%3D	Página	2/17



4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las comisiones de valoración quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo.

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

Las comisiones de valoración establecerán el umbral mínimo de puntuación para poder ser seleccionado para el contrato.

Plazo de presentación de solicitudes

Cinco (5) días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Convocatoria en la web del Vicerrectorado de Investigación: <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal>

Investigador/a responsable: Pablo José López González

Requisitos específicos:

1. Titulación oficial requerida:

Doctor

2. Otros requisitos valoración “Formación y Experiencia”:

Programa de doctorado en "Biología Integrada" o similar. Experiencia interdisciplinar en morfología, taxonomía, biología, evolución y distribución de invertebrados marinos. Conocimientos avanzados en análisis genéticos, flujos genómicos, filogenias, genética poblacional y datación molecular. Conocimientos avanzados en lenguajes de programación (bash, shell, R, Python) en entornos Windows y Linux, y en clústers de supercomputación. Formación reglada en filogenómica. Experiencia en muestreos (mínimo buceador 1 estrella), montaje y mantenimiento de sistemas de acuarios, instrumental de campo y registradores ambientales (multisondas), además de censos e identificación morfológica y genética de organismos. Capacidad probada en redacción y lectura crítica de artículos científicos, elaboración de informes, comunicaciones en congresos y tareas de divulgación. Certificación oficial en inglés (mínimo B2). Carnet de conducir y vehículo propio. Al menos licencia de Navegación. Alta capacidad de trabajo en equipo y habilidades sociales.

Comisión de valoración:

- Presidente: López González, Pablo José
- Suplente Presidente: García Gómez, José Carlos
- Vocal 1: Cano Sánchez, Esperanza
- Suplente Vocal 1: Megina Martínez, Cesar
- Vocal 2: Carballo Cenizo, Juan José

Código Seguro De Verificación	ft59mdWdyKJ18etK360kg==	Fecha	17/10/2025
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/ft59mdWdyKJ18etK360kg%3D%3D	Página	3/17



- Suplente Vocal 2: Guerra García, José Manuel

Destino: Departamento de Zoología.

Categoría laboral: Contratado posdoc (Tit. sup.)

Tareas a realizar:

Tareas relacionadas con el cierre del proyecto, su justificación, comunicación y difusión, incluyendo recogida de instalaciones submarinas en las áreas de muestreo, visualización de transectos de finalización de análisis de imágenes y transectos de video, finalización de informes y memorias para ser comunicadas a los diferentes actores científicos y gestores. Finalización y presentación de análisis morfológicos (MO y SEM) y genéticos (genética poblacional, filogenómica, etc.). Disseminación de información (noticias y redes) y divulgación científica relacionadas con el proyecto.

Referencia: INV-PRTR-10-2025-I-004

Nº de puestos ofertados: 1

Perfil solicitado: Investigador

Título del Proyecto: “Single-Event Latch-Up Protection Devices for Space (Sel-Protects)” con referencia CPP2022-009904.

Orgánica(s) del proyecto: 1828103552.

Retribuciones

El coste total del contrato, importe bruto de la contratación más el importe total de las cuotas patronales y el importe de la indemnización por finalización de contrato será de **13171.00** euros. El sueldo bruto mensual que percibirá el contratado ascenderá a **1929.00** euros^(*). En dicha retribución se encuentra incluido el prorrateo o parte proporcional de las pagas extras.

La dedicación será de **37,5** horas semanales.

Si durante la vigencia del contrato se produjera cualquier cambio normativo que supusiera un incremento en su coste, este incremento deberá ser sufragado con cargo al proyecto o subvención del que se deriva el contrato o dará lugar, en su caso, a una reducción proporcional en su duración para asumirlo.

Duración

La duración del contrato será de **5.0** meses desde el comienzo del contrato, con sujeción, a la duración del proyecto y la existencia de disponibilidad presupuestaria en el mismo^(**).

Con posibilidad de prórroga/s siempre que no se haya superado la duración del proyecto y exista disponibilidad presupuestaria con cargo al mismo, con sujeción, en todo caso, a lo dispuesto en la normativa laboral de los contratos de duración determinada en el marco de del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y Fondos de la Unión Europea, y con informe previo favorable de la actividad realizada por el contratado, por parte del Director/a del Proyecto de Investigación donde se realice el proyecto y del Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	ft59mdwNDyKJ18etK360kg==	Fecha	17/10/2025
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/ft59mdwNDyKJ18etK360kg%3D%3D	Página	4/17



(*) Sueldo calculado en función de la fecha de inicio de la contratación, no pudiendo superar la duración del contrato la fecha de fin del proyecto. Esto será de aplicación tanto para el contrato como para sus posibles prórrogas.

(**) La duración del contrato puede variar o verse afectada en base a la fecha de firma del mismo, no pudiendo superar la duración del contrato la fecha de fin del proyecto. Esto será de aplicación tanto para el contrato como para sus posibles prórrogas.

Valoración de méritos

La Comisión de Valoración será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (Hasta un máximo de 3 puntos).
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,7 puntos).
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,5 puntos).
- Máster con Diplomatura (Hasta un máximo de 2,3 puntos).
- Licenciatura (Hasta un máximo de 2,1 punto).
- Grado (Hasta un máximo de 1,9 puntos).
- Diplomado Universitario (Hasta un máximo de 1,7 puntos).
- Técnico Superior de Formación Profesional (Hasta un máximo de 1,5 puntos).

2. Formación relacionada con las tareas a desempeñar (Hasta un máximo de 2 puntos).

3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las comisiones de valoración quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo.

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

Las comisiones de valoración establecerán el umbral mínimo de puntuación para poder ser seleccionado para el contrato.

Código Seguro De Verificación	ft59mdwNDyKJ18etK360kg==	Fecha	17/10/2025
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/ft59mdwNDyKJ18etK360kg%3D%3D	Página	5/17



Plazo de presentación de solicitudes

Cinco (5) días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Convocatoria en la web del Vicerrectorado de Investigación: <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal>

Investigador/a responsable: Fernando Muñoz Chavero

Requisitos específicos:

1. Titulación oficial requerida:

Grado en Ingeniería de las Tecnologías de Telecomunicación o Grado en Ingeniería Electrónica, Robótica y Mecatrónica

2. Otros requisitos valoración “Formación y Experiencia”:

Experiencia en el diseño de circuitos integrados en tecnologías CMOS (Cadence, Synopsys, ADS, ...)

Experiencia en el diseño de sistemas de bajo consumo (selección de topologías, búsqueda de arquitecturas, ...)

Experiencia en el diseño de test de verificación de circuitos analógicos y digitales.

Experiencia en el diseño y desarrollo de tarjetas impresas multicapa (Altium)

Experiencia en el manejo de instrumentación electrónica de precisión (multímetros, SMU, osciloscopios, analizadores lógicos, ...)

Comisión de valoración:

- Presidente: Muñoz Chavero, Fernando
- Suplente Presidente: MartínClemente, Rubén
- Vocal 1: Torralba Silgado, Antonio Jesús
- Suplente Vocal 1: López Morillo, Enrique
- Vocal 2: González Carvajal, Ramón
- Suplente Vocal 2: Hidalgo Fort, Eduardo

Destino: Ingeniería Electrónica.

Categoría laboral: Titulado Superior

Tareas a realizar:

Caracterizar y validar los resultados de los protectores SEL-PROTECS desarrollados en el marco del proyecto.

Referencia: INV-PRTR-10-2025-I-011

Nº de puestos ofertados: 1

Perfil solicitado: Investigador

Título del Proyecto: “USECHIP-CÁTEDRA EN MICROELECTRÓNICA EN LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA” con referencia TSI-069100-2023-0001.

Código Seguro De Verificación	ft59mdwNDyKJ18etK360kg==	Fecha	17/10/2025
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/ft59mdwNDyKJ18etK360kg%3D%3D	Página	6/17



Orgánica(s) del proyecto: 18.05.01.3518.

Retribuciones

El coste total del contrato, importe bruto de la contratación más el importe total de las cuotas patronales y el importe de la indemnización por finalización de contrato será de **22181.81** euros. El sueldo bruto mensual que percibirá el contratado ascenderá a **2700.00** euros^(*). En dicha retribución se encuentra incluido el prorrateo o parte proporcional de las pagas extras.

La dedicación será de **37,5** horas semanales.

Si durante la vigencia del contrato se produjera cualquier cambio normativo que supusiera un incremento en su coste, este incremento deberá ser sufragado con cargo al proyecto o subvención del que se deriva el contrato o dará lugar, en su caso, a una reducción proporcional en su duración para asumirlo.

Duración

La duración del contrato será de **6.0** meses desde el comienzo del contrato, con sujeción, a la duración del proyecto y la existencia de disponibilidad presupuestaria en el mismo^(**).

Con posibilidad de prórroga/s siempre que no se haya superado la duración del proyecto y exista disponibilidad presupuestaria con cargo al mismo, con sujeción, en todo caso, a lo dispuesto en la normativa laboral de los contratos de duración determinada en el marco de del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y Fondos de la Unión Europea, y con informe previo favorable de la actividad realizada por el contratado, por parte del Director/a del Proyecto de Investigación donde se realice el proyecto y del Vicerrector de Investigación.

(*) Sueldo calculado en función de la fecha de inicio de la contratación, no pudiendo superar la duración del contrato la fecha de fin del proyecto. Esto será de aplicación tanto para el contrato como para sus posibles prórrogas.

(**) La duración del contrato puede variar o verse afectada en base a la fecha de firma del mismo, no pudiendo superar la duración del contrato la fecha de fin del proyecto. Esto será de aplicación tanto para el contrato como para sus posibles prórrogas.

Valoración de méritos

La Comisión de Valoración será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (Hasta un máximo de 3 puntos).
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,7 puntos).
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

Código Seguro De Verificación	ft59mdWnDyKJ18etK360kg==	Fecha	17/10/2025	
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/ft59mdWnDyKJ18etK360kg%3D%3D		Página	7/17

- Máster con Diplomatura (Hasta un máximo de 2,3 puntos).
 - Licenciatura (Hasta un máximo de 2,1 punto).
 - Grado (Hasta un máximo de 1,9 puntos).
 - Diplomado Universitario (Hasta un máximo de 1,7 puntos).
 - Técnico Superior de Formación Profesional (Hasta un máximo de 1,5 puntos).
2. Formación relacionada con las tareas a desempeñar (Hasta un máximo de 2 puntos).
 3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (Hasta un máximo de 2,5 puntos).
 4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las comisiones de valoración quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo.

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

Las comisiones de valoración establecerán el umbral mínimo de puntuación para poder ser seleccionado para el contrato.

Plazo de presentación de solicitudes

Cinco (5) días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Convocatoria en la web del Vicerrectorado de Investigación: <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal>

Investigador/a responsable: Antonio José Acosta Jiménez

Requisitos específicos:

1. Titulación oficial requerida:

- Licenciatura en Física; o en Ingeniería Electrónica; o en Ingeniería Electrónica y Automática; o en Ingeniería Electrónica, Robótica y Mecatrónica; o en Ingeniería Electrónica Industrial; o en Ingeniería Telecomunicación.
- Grado en Física; o en Ingeniería Electrónica y Automática; o en Ingeniería Electrónica, Robótica y Mecatrónica; o en Ingeniería Electrónica Industrial; o en Ingeniería en Tecnologías de Telecomunicación

2. Otros requisitos valoración “Formación y Experiencia”:

Se valorarán positivamente:

- Formación y/o experiencia en técnicas y lenguajes de programación y simulación;
- Formación y/o experiencia en módulos de cómputo y procesadores embebidos;
- Formación y/o experiencia en circuitos electrónicos analógicos y digitales;

Código Seguro De Verificación	ft59mdwNDyKJ18etK360kg==	Fecha	17/10/2025
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/ft59mdwNDyKJ18etK360kg%3D%3D	Página	8/17



- Formación y/o experiencia en diseño de circuitos integrados.
- Formación y experiencia sobre SPADs y sus circuiterías de control y lectura

Comisión de valoración:

- Presidente: Rodríguez Vázquez, Angel Benito
- Suplente Presidente: del Río Fernández, Rocío
- Vocal 1: Leñero Bardallo, Juan Antonio
- Suplente Vocal 1: Guerra Vinuesa, Oscar
- Vocal 2: Segovia de la Torre, José Angel
- Suplente Vocal 2: Fernández Fernández, Francisco Vidal

Destino: Instituto de Microelectrónica de Sevilla, con estancias en Teledyne-Anafocus.

Categoría laboral: Titulado Superior

Tareas a realizar:

- Análisis del impacto de los errores de los circuitos y estudios de viabilidad en chips sensores de imagen basados en SPADs.
- Diseño al nivel arquitectural y al nivel de circuitos de cadenas de lectura para sensores de imagen basados en SPADs
- Diseño de una base de datos para fabricación de un array de SPADs para interferometría cuántica

Referencia: INV-PRTR-10-2025-I-012

Nº de puestos ofertados: 3

Perfil solicitado: Investigador

Título del Proyecto: “Identificación Segura, Distribuida, Privada y Verificable de Personas y Cosas, VIPS-ID” con referencia CPP2022-009796.

Orgánica(s) del proyecto: 1800233502.

Retribuciones

El coste total del contrato, importe bruto de la contratación más el importe total de las cuotas patronales y el importe de la indemnización por finalización de contrato será de **8603.13** euros. El sueldo bruto mensual que percibirá el contratado ascenderá a **2100.00** euros^(*). En dicha retribución se encuentra incluido el prorrateo o parte proporcional de las pagas extras.

La dedicación será de **37,5** horas semanales.

Si durante la vigencia del contrato se produjera cualquier cambio normativo que supusiera un incremento en su coste, este incremento deberá ser sufragado con cargo al proyecto o subvención del que se deriva el contrato o dará lugar, en su caso, a una reducción proporcional en su duración para asumirlo.

Código Seguro De Verificación	ft59mdwNDyKJ18etK360kg==	Fecha	17/10/2025
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/ft59mdwNDyKJ18etK360kg%3D%3D	Página	9/17



Duración

La duración del contrato será de **3.0** meses desde el comienzo del contrato, con sujeción, a la duración del proyecto y la existencia de disponibilidad presupuestaria en el mismo^(**).

Con posibilidad de prórroga/s siempre que no se haya superado la duración del proyecto y exista disponibilidad presupuestaria con cargo al mismo, con sujeción, en todo caso, a lo dispuesto en la normativa laboral de los contratos de duración determinada en el marco de del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y Fondos de la Unión Europea, y con informe previo favorable de la actividad realizada por el contratado, por parte del Director/a del Proyecto de Investigación donde se realice el proyecto y del Vicerrector de Investigación.

(*) Sueldo calculado en función de la fecha de inicio de la contratación, no pudiendo superar la duración del contrato la fecha de fin del proyecto. Esto será de aplicación tanto para el contrato como para sus posibles prórrogas.

(**) La duración del contrato puede variar o verse afectada en base a la fecha de firma del mismo, no pudiendo superar la duración del contrato la fecha de fin del proyecto. Esto será de aplicación tanto para el contrato como para sus posibles prórrogas.

Valoración de méritos

La Comisión de Valoración será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (Hasta un máximo de 3 puntos).
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,7 puntos).
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,5 puntos).
- Máster con Diplomatura (Hasta un máximo de 2,3 puntos).
- Licenciatura (Hasta un máximo de 2,1 punto).
- Grado (Hasta un máximo de 1,9 puntos).
- Diplomado Universitario (Hasta un máximo de 1,7 puntos).
- Técnico Superior de Formación Profesional (Hasta un máximo de 1,5 puntos).

2. Formación relacionada con las tareas a desempeñar (Hasta un máximo de 2 puntos).

3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las comisiones de valoración quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen

Código Seguro De Verificación	ft59mdwNDyKJ18etK360kg==	Fecha	17/10/2025
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/ft59mdwNDyKJ18etK360kg%3D%3D	Página	10/17



eliminados del proceso selectivo.

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

Las comisiones de valoración establecerán el umbral mínimo de puntuación para poder ser seleccionado para el contrato.

Plazo de presentación de solicitudes

Cinco (5) días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Convocatoria en la web del Vicerrectorado de Investigación: <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal>

Investigador/a responsable: Iluminada Baturone Castillo

Requisitos específicos:

1. Titulación oficial requerida:

Grado en Física o Grado en Matemáticas o Doble Grado en Física y Matemáticas o Grado en Ingeniería Informática - Tecnologías Informáticas o Grado en Ingeniería Informática - Ingeniería del Software o Grado en Ingeniería Informática - Ingeniería de Computadores o Grado en Ingeniería Electrónica, Robótica y Mecatrónica o Grado en Ingeniería de las Tecnologías de Telecomunicación o Grado en Ingeniería Electrónica o Grado en Ingeniería Electrónica y Automática o Grado en Ingeniería Electrónica Industrial o Grado en Ingeniería de Tecnologías Industriales.

2. Otros requisitos valoración “Formación y Experiencia”:

Conocimientos de criptografía, biometría, electrónica, programación, comunicaciones seguras.

Comisión de valoración:

- Presidente: Baturone Castillo, M^a Iluminada
- Suplente Presidente: Vázquez García de la Vega, Diego
- Vocal 1: Arjona López, María Rosario
- Suplente Vocal 1: Espejo Meana, Servando
- Vocal 2: Barriga Barros, Ángel
- Suplente Vocal 2: Fernández Berni, Jorge

Destino: Instituto de Microelectrónica de Sevilla / Departamento de Electrónica y Electromagnetismo..

Categoría laboral: Titulado Superior

Tareas a realizar:

Tareas vinculadas a los Paquetes de Trabajo 2, 3, 4, 5 y 6 del proyecto VIPS-ID relacionadas con soluciones criptográficas (fundamentalmente post-cuánticas) y biométricas para identificar a

Código Seguro De Verificación	ft59mdwNDyKJ18etK360kg==	Fecha	17/10/2025
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/ft59mdwNDyKJ18etK360kg%3D%3D	Página	11/17



personas (fundamentalmente mediante sus caras y patrones de venas) e identificar dispositivos (mediante características intrínsecas de su hardware). La identificación será verificable (con evidencias que permitan trazabilidad y auditabilidad), privada y distribuida (para evitar que una entidad centralizada pueda ser el único punto de fallo o ataque).

Referencia: INV-PRTR-10-2025-I-013

Nº de puestos ofertados: 2

Perfil solicitado: Investigador

Título del Proyecto: “Identificación Segura, Distribuida, Privada y Verificable de Personas y Cosas, VIPS-ID” con referencia CPP2022-009796.

Orgánica(s) del proyecto: 1800233502.

Retribuciones

El coste total del contrato, importe bruto de la contratación más el importe total de las cuotas patronales y el importe de la indemnización por finalización de contrato será de **8050.08** euros. El sueldo bruto mensual que percibirá el contratado ascenderá a **1965.00** euros^(*). En dicha retribución se encuentra incluido el prorrateo o parte proporcional de las pagas extras.

La dedicación será de **37,5** horas semanales.

Si durante la vigencia del contrato se produjera cualquier cambio normativo que supusiera un incremento en su coste, este incremento deberá ser sufragado con cargo al proyecto o subvención del que se deriva el contrato o dará lugar, en su caso, a una reducción proporcional en su duración para asumirlo.

Duración

La duración del contrato será de **3.0** meses desde el comienzo del contrato, con sujeción, a la duración del proyecto y la existencia de disponibilidad presupuestaria en el mismo^(**).

Con posibilidad de prórroga/s siempre que no se haya superado la duración del proyecto y exista disponibilidad presupuestaria con cargo al mismo, con sujeción, en todo caso, a lo dispuesto en la normativa laboral de los contratos de duración determinada en el marco de del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y Fondos de la Unión Europea, y con informe previo favorable de la actividad realizada por el contratado, por parte del Director/a del Proyecto de Investigación donde se realice el proyecto y del Vicerrector de Investigación.

^(*) Sueldo calculado en función de la fecha de inicio de la contratación, no pudiendo superar la duración del contrato la fecha de fin del proyecto. Esto será de aplicación tanto para el contrato como para sus posibles prórrogas.

^(**) La duración del contrato puede variar o verse afectada en base a la fecha de firma del mismo, no pudiendo superar la duración del contrato la fecha de fin del proyecto. Esto será de aplicación tanto para el contrato como para sus posibles prórrogas.

Código Seguro De Verificación	ft59mdwNDyKJ18etK360kg==	Fecha	17/10/2025	
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/ft59mdwNDyKJ18etK360kg%3D%3D		Página	12/17

Valoración de méritos

La Comisión de Valoración será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (Hasta un máximo de 3 puntos).
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,7 puntos).
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,5 puntos).
- Máster con Diplomatura (Hasta un máximo de 2,3 puntos).
- Licenciatura (Hasta un máximo de 2,1 punto).
- Grado (Hasta un máximo de 1,9 puntos).
- Diplomado Universitario (Hasta un máximo de 1,7 puntos).
- Técnico Superior de Formación Profesional (Hasta un máximo de 1,5 puntos).

2. Formación relacionada con las tareas a desempeñar (Hasta un máximo de 2 puntos).

3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las comisiones de valoración quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo.

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

Las comisiones de valoración establecerán el umbral mínimo de puntuación para poder ser seleccionado para el contrato.

Plazo de presentación de solicitudes

Cinco (5) días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Convocatoria en la web del Vicerrectorado de Investigación: <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal>

Investigador/a responsable: Iluminada Baturone Castillo

Código Seguro De Verificación	ft59mdwNDyKJ18etK360kg==	Fecha	17/10/2025
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/ft59mdwNDyKJ18etK360kg%3D%3D	Página	13/17



Requisitos específicos:

1. Titulación oficial requerida:

Grado en Física o Grado en Matemáticas o Doble Grado en Física y Matemáticas o Grado en Ingeniería Informática - Tecnologías Informáticas o Grado en Ingeniería Informática - Ingeniería del Software o Grado en Ingeniería Informática - Ingeniería de Computadores o Grado en Ingeniería Electrónica, Robótica y Mecatrónica o Grado en Ingeniería de las Tecnologías de Telecomunicación o Grado en Ingeniería Electrónica o Grado en Ingeniería Electrónica y Automática o Grado en Ingeniería Electrónica Industrial o Grado en Ingeniería de Tecnologías Industriales.

2. Otros requisitos valoración “Formación y Experiencia”:

Conocimientos de criptografía, biometría, electrónica, programación, comunicaciones seguras.

Comisión de valoración:

- Presidente: Baturone Castillo, M^a Iluminada
- Suplente Presidente: Vázquez García de la Vega, Diego
- Vocal 1: Arjona López, María Rosario
- Suplente Vocal 1: Espejo Meana, Servando
- Vocal 2: Barriga Barros, Ángel
- Suplente Vocal 2: Fernández Berni, Jorge

Destino: Instituto de Microelectrónica de Sevilla / Departamento de Electrónica y Electromagnetismo..

Categoría laboral: Titulado Superior

Tareas a realizar:

Tareas vinculadas a los Paquetes de Trabajo 2, 3, 4, 5 y 6 del proyecto VIPS-ID relacionadas con soluciones criptográficas (fundamentalmente post-cuánticas) y biométricas para identificar a personas (fundamentalmente mediante sus caras y patrones de venas) e identificar dispositivos (mediante características intrínsecas de su hardware). La identificación será verificable (con evidencias que permitan trazabilidad y auditabilidad), privada y distribuida (para evitar que una entidad centralizada pueda ser el único punto de fallo o ataque).

Referencia: INV-PRTR-10-2025-I-016

Nº de puestos ofertados: 1

Perfil solicitado: Investigador

Título del Proyecto: “CONSTRUYENDO NUEVAS HERRAMIENTAS PARA AVANZAR EN BIOLOGIA SINTETICA DE CYANOBACTERIAS” con referencia CNS2023-145397.

Orgánica(s) del proyecto: 1800013703.

Retribuciones

El coste total del contrato, importe bruto de la contratación más el importe total de las cuotas

Código Seguro De Verificación	ft59mdwNDyKJ18etK360kg==	Fecha	17/10/2025
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/ft59mdwNDyKJ18etK360kg%3D%3D	Página	14/17



patronales y el importe de la indemnización por finalización de contrato será de **17088.23** euros. El sueldo bruto mensual que percibirá el contratado ascenderá a **2080.00** euros^(*). En dicha retribución se encuentra incluido el prorrateo o parte proporcional de las pagas extras.

La dedicación será de **37,5** horas semanales.

Si durante la vigencia del contrato se produjera cualquier cambio normativo que supusiera un incremento en su coste, este incremento deberá ser sufragado con cargo al proyecto o subvención del que se deriva el contrato o dará lugar, en su caso, a una reducción proporcional en su duración para asumirlo.

Duración

La duración del contrato será de **6.0** meses desde el comienzo del contrato, con sujeción, a la duración del proyecto y la existencia de disponibilidad presupuestaria en el mismo^(**).

Con posibilidad de prórroga/s siempre que no se haya superado la duración del proyecto y exista disponibilidad presupuestaria con cargo al mismo, con sujeción, en todo caso, a lo dispuesto en la normativa laboral de los contratos de duración determinada en el marco de del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y Fondos de la Unión Europea, y con informe previo favorable de la actividad realizada por el contratado, por parte del Director/a del Proyecto de Investigación donde se realice el proyecto y del Vicerrector de Investigación.

^(*) Sueldo calculado en función de la fecha de inicio de la contratación, no pudiendo superar la duración del contrato la fecha de fin del proyecto. Esto será de aplicación tanto para el contrato como para sus posibles prórrogas.

^(**) La duración del contrato puede variar o verse afectada en base a la fecha de firma del mismo, no pudiendo superar la duración del contrato la fecha de fin del proyecto. Esto será de aplicación tanto para el contrato como para sus posibles prórrogas.

Valoración de méritos

La Comisión de Valoración será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (Hasta un máximo de 3 puntos).
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,7 puntos).
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,5 puntos).
- Máster con Diplomatura (Hasta un máximo de 2,3 puntos).
- Licenciatura (Hasta un máximo de 2,1 punto).
- Grado (Hasta un máximo de 1,9 puntos).
- Diplomado Universitario (Hasta un máximo de 1,7 puntos).

Código Seguro De Verificación	ft59mdwNDyKJ18etK360kg==	Fecha	17/10/2025
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/ft59mdwNDyKJ18etK360kg%3D%3D	Página	15/17



- Técnico Superior de Formación Profesional (Hasta un máximo de 1,5 puntos).
- 2. Formación relacionada con las tareas a desempeñar (Hasta un máximo de 2 puntos).
- 3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (Hasta un máximo de 2,5 puntos).
- 4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las comisiones de valoración quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo.

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

Las comisiones de valoración establecerán el umbral mínimo de puntuación para poder ser seleccionado para el contrato.

Plazo de presentación de solicitudes

Cinco (5) días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Convocatoria en la web del Vicerrectorado de Investigación: <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal>

Investigador/a responsable: María del Rocío López Igual

Requisitos específicos:

1. Titulación oficial requerida:

Licenciatura en Bioquímica o Ingeniería bioquímica

2. Otros requisitos valoración “Formación y Experiencia”:

Experiencia en manejo y cultivo de bacterias, experiencia en bioinformática relacionada con análisis de genomas bacterianos, experiencia técnicas de extracción y análisis de ácidos nucleicos (RNA, DNA) y microscopía de fluorescencia. Se valorará positivamente asistencia a congresos, así como publicaciones, charlas y seminarios de comunicación, y otros trabajos de divulgación. Valoración positiva de lectura y comprensión de artículos científicos en inglés.

Comisión de valoración:

- Presidente: López Igual, María del Rocío
- Suplente Presidente: Pérez Ruiz, Juan Manuel
- Vocal 1: Corrales Guerrero, Laura
- Suplente Vocal 1: Gutiérrez Beltrán, Emilio
- Vocal 2: Hernández Jiménez, María Luisa
- Suplente Vocal 2: López Maury, Luís

Código Seguro De Verificación	ft59mdwNDyKJ18etK360kg==	Fecha	17/10/2025
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/ft59mdwNDyKJ18etK360kg%3D%3D	Página	16/17



Destino: Instituto de Bioquímica Vegetal y Fotosíntesis.

Categoría laboral: Titulado Superior

Tareas a realizar:

- Biología molecular, diseño y clonaje para la construcción de plásmidos. Extracción y análisis de RNA y DNA de bacterias y cianobacterias. Microscopía óptica y confocal (fluorescencia). Análisis de imágenes de microscopía. Realización de mutantes bacterianos.

EL RECTOR, P.D. (Resolución Rectoral 26/01/2021)

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN

Fdo: Julián Martínez Fernández

Código Seguro De Verificación	ft59mdwNDyKJ18etK360kg==	Fecha	17/10/2025	
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/ft59mdwNDyKJ18etK360kg%3D%3D	Página	17/17	